

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 7 de agosto de 2013, del Consejero de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de agosto), para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, correspondiente al día 4 de febrero de 2014, páginas 62 y 63 (número de inserción 03/2.908/14), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 63, en el apartado relativo al puesto adjudicado,

- Donde dice: “N.C.D.: 25”.
- Debe decir: “N.C.D.: 26”.

(03/4.186/14)

